



RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2008, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL DE CARÁCTER FIJO PARA LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL SUBALTERNO-ORDENANZA Y PERSONAL DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2002, DEL FORO DE CONVERGENCIA DEL PERSONAL LABORAL TRANSFERIDO POR REAL DECRETO 1340/1999 DE 31 DE JULIO CON EL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN.

A tenor de la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo, se convocó concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza y Personal de Servicios, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002 del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999 de 31 de julio con el personal laboral de la Junta de Castilla y León.

Conforme a lo establecido en la base 12.8 de la Orden PAT/383/2007, de 9 de marzo, por la que se establecen las bases comunes que regirán la gestión de los procesos selectivos del personal derivados de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2007, y la base 6.2 de la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo, este Tribunal Calificador

RESUELVE:

Primero.- Aprobar a los aspirantes que han superado la fase de oposición convocada por la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo.

Se incluyen las relaciones de aspirantes aprobados en los siguientes Anexos:

- Anexo I: Personal Subalterno-Ordenanza (Turno Libre)
- Anexo II: Personal de Servicios (Turno Libre)
- Anexo III: Personal Subalterno-Ordenanza (Turno de Discapacidad)
- Anexo IV: Personal de Servicios (Turno de Discapacidad)

Segundo.- Hacer públicas el día 25 de julio de 2008, en la sede del Tribunal y en los lugares señalados en la base 3.1 de la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo, las relaciones indicadas en el apartado anterior.